



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL  X  TOTAL       
No.  06

Bogotá (Cundinamarca), NOVIEMBRE 2025

<b>1. CONTRATISTA</b>	Nombre completo: JEISSY ALVAREZ HINCAPIE Identificación 1007658884 Nacionalidad Colombiana Dirección: CALLE 22 A # 47-13 de la ciudad/municipio BOGOTÁ D.C, Teléfono de contacto 3219643764 E-mail de contacto: jeimode@hotmail.com
<b>2. SUPERVISOR</b>	Nombre completo: MY. MARTINEZ GALVIS DARVIS AMOS Cargo: OFICIAL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO Resolución de nombramiento (2025127000401193 de 09 de Enero de 2025) Teléfono de contacto 3138541505 E-mail de contacto: darvis.martinez@ejercito.mil.co
<b>3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	No. del contrato 583-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 06/06/2025
<b>4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA</b>	No. De la Póliza: 25-46101042145 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 06/JUNIO/2025 Aprobado por: TC: JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
<b>5. CRP</b>	No. 80925 Fecha expedición 10 DE JUNIO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: Dirección de convenios de colaboración Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: <b>\$31.150.000,00</b>
<b>6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	10/JUNIO/2025
<b>7. PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	31/DICIEMBRE/2025
<b>8. OBJETO CONTRACTUAL</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ECONÓMICOS EN LA DIRECCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN
<b>9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>	<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:</b> 1. Realizar el seguimiento permanente y oportuno a los convenios de colaboración minero energéticos que le sean asignados por el Jefe de la Sección, garantizando que se reciban o ejecuten los bienes y/o servicios acordados en los mismos, como mínimo en un 97%, realizando los informes a que haya lugar para garantizar el cumplimiento de la presente función. 2. Verificar que los documentos soportes (facturas, acta de recibo a satisfacción, entrada y/o contabilización y salidas) citados en los informes de supervisión convenios de colaboración y formatos F-29 remitidos por los supervisores específicos de forma mensual, correspondan a los validados y aprobados previamente, generando informes bimensuales a los supervisores específicos donde se les indique el estado de avance y cumplimiento del cronograma de entrega de aportes de los convenios y/o acuerdos vigentes que le sean asignados.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Cra 54 No.26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Oficina 166  
Bogotá D.C.  
cofi@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



3624-5-1

3. Elaborar trimestralmente el formato F-29 de los convenios vencidos y vigentes, garantizando que la información relacionada en el mismo, corresponda a la información consolidada y validada de los formatos F-29 remitidos de forma mensual por los señores supervisores específicos, remitiendo mencionados formatos al Comando General de las Fuerzas Militares, a más tardar dentro de los cinco días siguientes al término del trimestre inmediatamente anterior.
4. Elaborar semestralmente el formato F-29 garantizando que la información relacionada en el mismo, corresponda a la información consolidada y validada de los formatos F-29 remitidos de forma mensual por los señores supervisores específicos de cada uno de los convenios y/o acuerdos vigentes, remitiendo mencionados formatos al Ministerio de Defensa Nacional de acuerdo a la Circular RS202550213028602 de fecha 13 de febrero de 2025 o aquella que la reemplace o modifique, a más tardar dentro de los cinco días siguientes al término del semestre inmediatamente anterior.
5. Entregar trimestralmente los formatos F-29 de los convenios vencidos y vigentes, en medio magnético y debidamente firmados al funcionario encargado de la elaboración del formato F-30, como documentos soportes del mismo.
6. Entregar trimestralmente los formatos F-29 en medio magnético y debidamente firmados al funcionario encargado de la elaboración del anexo 5 "Informe de Supervisión - Trimestral / Final" para que sirva como documento soportes del mismo.
7. Verificar y validar con su firma en calidad de revisor, la información consignada en el anexo 5 "Informe de Supervisión - Trimestral / Final" .
8. Entregar al área de liquidaciones de la DICCO, la totalidad de los documentos soportes que den cuenta de la ejecución de los convenios y/o acuerdos una vez vencido el plazo de ejecución mismo, dentro del mes siguiente al vencimiento del mismo.
9. Elaborar el cuadro económico y balance de ejecución a presentar en los comités de coordinación de los convenios y/o acuerdos vigentes que le sean asignados.
10. Mantener actualizada la base de datos de ejecución de los convenios vigentes que le sean asignados, con el fin de contar con información confiable, en el momento que se requiera.
11. Realizar capacitaciones cuando así se requiera respecto de la ejecución y seguimiento de los convenios de colaboración minero - energéticos.
12. Dar cumplimiento a los procesos de gestión documental establecidos en el Ejército Nacional conforme a la normativa vigente, garantizando que la totalidad de los documentos realizados y recibidos dentro del ámbito de sus funciones, reposen en la carpeta maestra magnética de cada convenio y/o acuerdo que es custodiada por la sección de archivo de la Dirección de Convenios de Colaboración.
13. Desarrollar el objeto del contrato con calidad y eficiencia, cumpliendo las responsabilidades legales derivadas de los contratos estatales; dando buen uso a los bienes y elementos entregados para el cumplimiento de sus obligaciones.
14. Cuidar y hacerse responsable de los bienes proporcionados para el desempeño del servicio, lo que implica no permitir que personas ajenas a la DICCO utilicen los puestos de trabajo y herramientas informáticas a su disposición para el cumplimiento de sus obligaciones.
15. Cumplir con las demás actividades que se deriven del presente contrato de acuerdo a lo designadas por el supervisor del contrato.

**OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:**

✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Cra 54 No.26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Oficina 166  
Bogotá D.C.  
cofip@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



0002-04

valores propios de la institución militar.

- ✓Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
- ✓Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
- ✓Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
- ✓El contratista autoriza al MDN - EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo

**10. PERIODO DEL INFORME** DEL **NOVIEMBRE 2025**

**11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

1. Realizar el seguimiento permanente y oportuno a los convenios de colaboración minero energéticos que le sean asignados por el Jefe de la Sección, garantizando que se reciban o ejecuten los bienes y/o servicios acordados en los mismos, como mínimo en un 97%, realizando los informes a que haya lugar para garantizar el cumplimiento de la presente función.

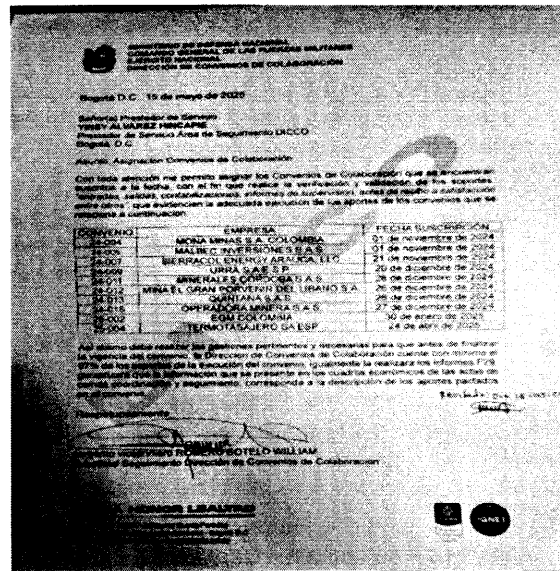
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	SE RECIBEN CONVENIOS PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LOS MISMOS, COMO LO ES EL INFORME DE SUPERVISION, F-29, COMITES DE COORDINACION Y SOPORTES DOCUMENTALES.	N/A	SE RECIBEN CONVENIOS PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LOS MISMOS, COMO LO ES EL INFORME DE SUPERVISION, F-29, COMITES DE COORDINACION Y SOPORTES DOCUMENTALES DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 24-004 MONA MINAS S.A. COLOMBIA</li> <li>2. 24-005 MALBEC INVERSIONES S.A.S</li> <li>3. 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC</li> <li>4. 24-009 URRÁ S.A. E.S.P.</li> <li>5. 24-011 MINERALES CORDOBA S.A.S</li> <li>6. 24-012 MINA EL GRAN PORVENIR DEL LIBANO S.A;</li> <li>7. 24-013 QUINTANA S.A.S</li> <li>8. 24-015 OPERADORA MINERA S.A.S</li> <li>9. 25-002 EGM COLOMBIA S.A.S</li> <li>10. 25-004 TERMOTASAJERO SA ESP</li> <li>11. 25-006 MINEROS DEL CARIBONA GOLD SAS</li> <li>12. 25-007 MINERA COBRE COLOMBIA S.A.S</li> <li>13. ACUERDO DE COOPERACION DERIVADO N° 01-2025 CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S</li> </ol>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Cra 54 No.26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Oficina 166  
 Bogotá D.C.  
 cofip@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



MS-2013



2. Verificar que los documentos soportes (facturas, acta de recibo a satisfacción, entrada y/o contabilización y salidas) citados en los informes de supervisión convenios de colaboración y formatos F-29 remitidos por los supervisores específicos de forma mensual, correspondan a los validados y aprobados previamente, generando informes bimensuales a los supervisores específicos donde se les indique el estado de avance y cumplimiento del cronograma de entrega de aportes de los convenios y/o acuerdos vigentes que le sean asignados.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIOS VIGENCIA 2024-2025-2026	2025430002609431	SE REALIZA LA REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN A CARGO DEL COLOG DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:  24-004 MONA MINAS S.A. COLOMBIA 24-005 MALBEC INVERSIONES S.A.S 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC 24-012 MINA EL GRAN PORVENIR DEL LIBANO S.A. 24-013 QUINTANA S.A.S 24-011 MINERALES CORDOBA S.A.S 24-015 OPERADORA MINERA S.A.S 25-004 TERMOTASAJERO SA ESP 25-006 MINEROS DEL CARIBONA GOLD SAS 25-007 MINERA COBRE COLOMBIA S.A.S
02	REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIOS VIGENCIA 2024-2025-2026	2025361033594943	SE REALIZA LA REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN A CARGO DE LA DIPSE DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:  24-004 MONA MINAS S.A. COLOMBIA 24-005 MALBEC INVERSIONES S.A.S 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC 24-011 MINERALES CORDOBA S.A.S 24-015 OPERADORA MINERA S.A.S ACUERDO DE COOPERACION DERIVADO N° 01-2025 CENT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S
03	REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIOS VIGENCIA 2024-2025	2025519033908733	SE REALIZA LA REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN A CARGO DE LA DAVAA DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:  24-009 URRÁ S.A. E.S.P. ACUERDO DE COOPERACION DERIVADO N° 01-2025 CENT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S
04	REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIOS VIGENCIA 2024-2025	2025520032767123	SE REALIZA LA REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN A CARGO DE LA DIVFE DE LOS SIGUIENTES

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Cra 54 No.26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Oficina 166  
Bogotá D.C.  
cofip@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



			CONVENIOS:
05	REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISION CONVENIOS VIGENCIA 2025-2026	2025511031149413	24-009 URRÁ S.A. E.S.P. SE REALIZA LA REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISION A CARGO DE LA DIV01 DEL SIGUIENTE ACUERDO:  ACUERDO DE COOPERACION DERIVADO N° 01-2025 CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S
06	REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISION CONVENIOS VIGENCIA 2024-2025	2025513029236003	SE REALIZA LA REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISION A CARGO DE LA DIV03 DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:  24-009 URRÁ S.A. E.S.P
07	REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISION CONVENIOS VIGENCIA 2024-2025	2025515032750383	SE REALIZA LA REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISION A CARGO DE LA DIV05 DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:  24-009 URRÁ S.A. E.S.P
08	REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISION CONVENIOS VIGENCIA 2024-2025	2025516034417703	SE REALIZA LA REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISION A CARGO DE LA DIV06 DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:  24-009 URRÁ S.A. E.S.P
09	REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISION CONVENIOS VIGENCIA 2024-2025-2026	2025517029286033	SE REALIZA LA REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISION A CARGO DE LA DIV07 DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:  24-011 MINERALES CORDOBA S.A.S 25-002 EGM COLOMBIA S.A.S
10	REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISION CONVENIOS VIGENCIA 2024-2025	2025518034080793	SE REALIZA LA REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISION A CARGO DE LA DIV08 DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:  24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC
11	REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISION CONVENIOS VIGENCIA 2024-2025	2025227033243883	SE REALIZA LA REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISION A CARGO DE LA CEDE6 DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:  25-002 EGM COLOMBIA S.A.S 25-004 TERMOTASAJERO SAESP ACUERDO DE COOPERACION DERIVADO N° 01-2025 CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S
12	REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISION CONVENIOS VIGENCIA 2024-2025	2025361029793933	SE REALIZA LA REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISION A CARGO DE LA ESDAE DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:  24-011 MINERALES CORDOBA S.A.S 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	SE VERIFICAN SOPORTES DOCUMENTALES DEL CONVENIO N° 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC	N/A	SE VERIFICAN SOPORTES DOCUMENTALES DEL CONVENIO N° 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC DIV08 Pasajes aéreos de mando y control del BAEV01  N° 1 2 3 4 5 FACTURA FECHA VALOR 105-467128 3/07/2025 491.222,00 4/07/2025 997.144,00 105-467667 5/07/2025 258.672,00 105-467804 7/07/2025 885.322,00 105-467812

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Cra 54 No.26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Oficina 166  
Bogotá D.C.  
cofip@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



					7/07/2025
				6	546.532,00
					105-468834
					9/07/2025
				7	663.772,00
					105-468837
					9/07/2025
				8	544.772,00
					105-469864
					12/07/2025
				9	498.572,00
					105-470013
					14/07/2025
				10	1.211.196,00
					105-470200
					14/07/2025
				11	450.972,00
					105-471104
					17/07/2025
				12	463.112,00
					105-471132
					17/07/2025
				13	1.216.704,00
					105-471151
					17/07/2025
				14	877.244,00
					105-472232
					21/07/2025
				15	610.222,00
					105-472235
					21/07/2025
				16	450.972,00
					105-472243
					21/07/2025
				17	401.972,00
					105-472300
					21/07/2025
				18	497.172,00
					105-472309
					21/07/2025
				19	258.672,00
					105-474363
					30/07/2025
				20	491.222,00
					105-474370
					30/07/2025
				21	258.672,00
					105-475858
					4/08/2025
				22	361.722,00
					105-475948
					4/08/2025
				23	683.412,00
					105-476263
					5/08/2025
				24	446.812,00
					105-476273
					5/08/2025
				25	498.572,00
					105-476281
					5/08/2025
				26	401.972,00
					105-476498
					5/08/2025
				27	432.622,00
					105-476979
					8/08/2025
				28	361.722,00
					105-476998
					8/08/2025
				29	491.222,00
					105-477748
					11/08/2025
				30	450.972,00
					105-477790
					11/08/2025
				31	467.422,00
					105-478645
					13/08/2025

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Cra 54 No.26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Oficina 166  
 Bogotá D.C.  
[cofip@buzonejercito.mil.co](mailto:cofip@buzonejercito.mil.co) – [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



9202/9-4



# ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
COMANDO EN JEFE FUERZAS AERIAS  
COMANDO EN JEFE FUERZAS NAUTICAS  
COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES  
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN  
Pag. 1 de 3  
Código: 00000000000000000000  
Versión: 0  
Fecha de creación: 2023-12-19

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
COMANDO EN JEFE FUERZAS AERIAS  
COMANDO EN JEFE FUERZAS NAUTICAS  
COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES  
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN  
Pag. 2 de 3  
Código: 00000000000000000000  
Versión: 0  
Fecha de creación: 2023-12-19

BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL N° 1 "GR. Juan José Nove"

ACTA No **2025669027215253**

LUGAR Y FECHA: **Barril P1, Arauca - Arauca 03 de septiembre 2025**

INTERVENIENTES: **CD. ALEXANDER LARA SILVA  
Jefe de Estación Mayor Central División  
Supervisor Específico Aportes  
CD. CESAR AUGUSTO MEJIA LEYTON  
Jefe de Estación Mayor y Segundo Comandante BR18  
TC YIGEL KIRIENINICHO BORKENIN NIELO  
Comandante BAEEV1  
MT. CESAR ALFONSO MEZA CHAMORRO  
Oficial Logística DIVE  
SV ISRAEL VARGAS CORTES  
Supervisor Convenio BAEV1  
ARMANDO FIGUEROA SERPA  
Supervisor SIERRACOL ENERGY ARAUCA LLC**

Asunto: Acto de recibo a satisfacción parcial de los aportes en especie del barril y/o servicio PASAJES AERIOS SOLIDARIOS por valor de CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS MILITE (\$105.000.000) acordados en el convenio No. 24-007 suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL y la empresa (SIERRACOL ENERGY ARAUCA LLC).

Las partes que intervinieron en la presente acta dejan constancia de su entrega y recibo a satisfacción de los aportes que se relacionan a continuación, los cuales son entregados en virtud al plan de Inversión 00039316, de fecha 02 de diciembre del 2024, aprobado mediante comité de coordinación No. 2024131015190056 de fecha 19 de diciembre del 2024. así:

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO	OTROS
03/09/2025	Factura N° 105-467128 3/07/2025	491.222,00	RECIBIDA	
04/07/2025	Factura N° 105-467502 4/07/2025	997.144,00	RECIBIDA	
05/07/2025	Factura N° 105-467667 5/07/2025	258.672,00	RECIBIDA	
07/07/2025	Factura N° 105-467804 7/07/2025	885.322,00	RECIBIDA	
07/07/2025	Factura N° 105-467812 7/07/2025	546.532,00	RECIBIDA	
09/07/2025	Factura N° 105-468834 9/07/2025	663.772,00	RECIBIDA	
09/07/2025	Factura N° 105-468837 9/07/2025	544.772,00	RECIBIDA	
12/07/2025	Factura N° 105-469864 12/07/2025	498.572,00	RECIBIDA	
14/07/2025	Factura N° 105-470013 14/07/2025	1.211.196,00	RECIBIDA	
14/07/2025	Factura N° 105-470200 14/07/2025	450.972,00	RECIBIDA	
17/07/2025	Factura N° 105-471104 17/07/2025	463.112,00	RECIBIDA	
17/07/2025	Factura N° 105-471132 17/07/2025	1.216.704,00	RECIBIDA	
17/07/2025	Factura N° 105-471151 17/07/2025	877.244,00	RECIBIDA	
21/07/2025	Factura N° 105-472232 21/07/2025	610.222,00	RECIBIDA	
21/07/2025	Factura N° 105-472235 21/07/2025	450.972,00	RECIBIDA	
21/07/2025	Factura N° 105-472243 21/07/2025	401.972,00	RECIBIDA	
21/07/2025	Factura N° 105-472300 21/07/2025	497.172,00	RECIBIDA	
21/07/2025	Factura N° 105-472309 21/07/2025	258.672,00	RECIBIDA	
30/07/2025	Factura N° 105-474363 30/07/2025	491.222,00	RECIBIDA	
30/07/2025	Factura N° 105-474370 30/07/2025	258.672,00	RECIBIDA	
4/08/2025	Factura N° 105-475858 4/08/2025	361.722,00	RECIBIDA	
4/08/2025	Factura N° 105-475948 4/08/2025	683.412,00	RECIBIDA	
5/08/2025	Factura N° 105-476263 5/08/2025	446.812,00	RECIBIDA	
5/08/2025	Factura N° 105-476273 5/08/2025		RECIBIDA	
<b>TOTAL</b>		<b>\$105.000.000,00</b>		

Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL. No está autorizado su reproducción total o parcial.

Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL. No está autorizado su reproducción total o parcial.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	SE VERIFICAN SOPORTES DOCUMENTALES DEL CONVENIO N° 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC	N/A	SE VERIFICAN SOPORTES DOCUMENTALES DEL CONVENIO N° 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC PASAJES aéreos de mando y control del BAEEV01  Así: FACTURA N° 105-467128 3/07/2025 491.222,00 FACTURA N° 105-467502 4/07/2025 997.144,00 FACTURA N° 105-467667 5/07/2025 258.672,00 FACTURA N° 105-467804 7/07/2025 885.322,00 FACTURA N° 105-467812 7/07/2025 546.532,00 FACTURA N° 105-468834 9/07/2025 663.772,00 FACTURA N° 105-468837 9/07/2025 544.772,00 FACTURA N° 105-469864 12/07/2025 498.572,00 FACTURA N° 105-470013 14/07/2025 1.211.196,00 FACTURA N° 105-470200 14/07/2025 450.972,00 FACTURA N° 105-471104 17/07/2025 463.112,00 FACTURA N° 105-471132 17/07/2025 1.216.704,00 FACTURA N° 105-471151 17/07/2025 877.244,00 FACTURA N° 105-472232 21/07/2025 610.222,00 FACTURA N° 105-472235 21/07/2025 450.972,00 FACTURA N° 105-472243 21/07/2025 401.972,00 FACTURA N° 105-472300 21/07/2025 497.172,00 FACTURA N° 105-472309 21/07/2025 258.672,00 FACTURA N° 105-474363 30/07/2025 491.222,00 FACTURA N° 105-474370 30/07/2025 258.672,00 FACTURA N° 105-475858 4/08/2025 361.722,00 FACTURA N° 105-475948 4/08/2025 683.412,00 FACTURA N° 105-476263 5/08/2025 446.812,00 FACTURA N° 105-476273 5/08/2025

## PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 54 No.26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Oficina 166  
Bogotá D.C.  
cofip@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



9003-918





No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	SE VERIFICAN SOPORTES DOCUMENTALES DEL CONVENIO N° 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC	N/A	SE VERICAN SOPORTES DOCUMENTALES DEL CONVENIO N° 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC DIV08 DRONES del BAEEV16  Así: FACTURA N° FVE7783 18-06-2025 VALOR \$206.429.300,00  ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN N° 2025677009647136 16-07-2025 POR VALOR \$206.429.300,00 ENTRADA N°3000061877 30-08-2025 POR VALOR \$189.132.650,00 ENTRADA N°5003722359 16-09-2025 POR VALOR \$17.296.650,00

**FACTURA**

**ACRE** COMERCIO ELECTRONICO SAS  
 NIT: 900631288-9  
 Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C., Colombia

**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA**  
 No. FVE7783  
 Fecha de Emisión: 18/06/2025 14:58:05  
 Fecha de Pago: 18/06/2025 14:58:05  
 Modulo: 00000000000000000000

**FACTURACION A:**  
 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC  
 NIT: 900631288-9  
 Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C., Colombia  
 Contacto: 011 261 261 261  
 Contacto: 011 261 261 261

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR UNITARIO	IMPORTE	TOTAL
1	DRON DJI MAVIC 3 (SIN GIMBAL)	\$25.417.000,00	\$25.417.000,00	100%	\$25.417.000,00
2	DRON DJI MAVIC 3 (CON GIMBAL)	\$15.000.000,00	\$30.000.000,00	100%	\$30.000.000,00
1	DRON DJI MAVIC 3 (CON GIMBAL)	\$17.882.900,00	\$17.882.900,00	100%	\$17.882.900,00
<b>SUBTOTAL:</b>					<b>\$73.300.000,00</b>
<b>IVA (19%):</b>					<b>\$13.927.000,00</b>
<b>TOTAL NETO:</b>					<b>\$87.227.000,00</b>

**Observación:** Se presenta factura N° FVE7783 de fecha 18/06/2025 por valor de \$87.227.000,00 de lo cual solo corresponden por pagar \$206.429.300,00.

**CONDICIONES DE PAGAMENTO:** 100% al contado en efectivo.

**CONDICIONES DE ENTREGA:** Entrega en el domicilio del cliente.

**CONDICIONES DE GARANTIA:** 12 meses de garantía.

**CONDICIONES DE SERVICIO AL CLIENTE:** 24 horas de atención al cliente.

**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS NAVALES  
 COMANDO TRANSACCION PUEBLO BETA

**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN**  
 No. 16  
 Fecha: 16/07/2025

**HALLAZGO DE DRON ARTESIA MECANIZADO No 99 - (DAEV No. 16)**

**ACTA No. 2025677009647136**

**LUGAR Y FECHA:** Puerto Jordán - Arauca, 16 julio 2025

**INTERVIENTOS:**  
 CR. ALEXANDER LARA SILVA  
 Jefe de Estado Mayor Octava División  
 Superior Ejercito Buzonejero  
 MY JOSE DAVID TORRES RUDAS  
 Ejecutivo y Segundo Comandante DAELY (S) (B) (AP59)  
 OT. MARIO ALBERTO CARVAJAL TORRES  
 Oficial Entrenamiento y Tecnología DUV8  
 SS. JUAN PABLO GALAN MURILLO  
 Suboficial Comandos BAEV16 (S) (B) (AP59)  
 ARMANDO FIGUEROA SERPA  
 Representante Empresa SIERRACOL ENERGY ARAUCA LLC

**ASUNTO:** Acta de recibo a satisfacción de los aportes en especie del bien y/o servicios "DRON DJI MAVIC 3 (SIN GIMBAL) Ruta Servicio No. 35805-DUAVA-FE-02448-V-01 (DJI MAVIC 3 INTERPHASE PARTS-BATTERY KIT (LA UNIDADES) DRON DJI MAVIC 3 PRO y MORE COMBO (RC2) por valor de DOSCIENTOS SEIS MILLOES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS OCTE (C\$6.716.000,00), acordados en el convenio No. 24-007 suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL Y SIERRACOL ENERGY ARAUCA LLC.

Las partes que intervienen en la presente acta y dejan constancia de la entrega y recibo a satisfacción de los aportes en especie que se relacionan a continuación, los cuales son entregados en razón al Plan de Inversión Plan de Inversión No. 02448-V-01 (DJI MAVIC 3) de fecha 19 de diciembre de 2024, por un valor de \$294.250.000,00 aprobados mediante Comité de Coordinación de fecha 19 de diciembre de 2024 y alance al plan de inversión No. 2025677009647136 de fecha 16 de mayo del 2025, aprobado por el comité de coordinación mediante Acta No. 2025-131007471906 de fecha 29 de mayo del 2025, así:

Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL  
 No está autorizado su reproducción total o parcial.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS NAVALES  
 COMANDO TRANSACCION PUEBLO BETA

**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN**  
 No. 16  
 Fecha: 16/07/2025

ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	DRON DJI MAVIC 3 (SIN GIMBAL)	\$25.417.000,00	1	\$25.417.000,00
2	DRON DJI MAVIC 3 (CON GIMBAL)	\$15.000.000,00	2	\$30.000.000,00
3	DRON DJI MAVIC 3 (CON GIMBAL)	\$17.882.900,00	1	\$17.882.900,00
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>\$73.300.000,00</b>
<b>IVA (19%):</b>				<b>\$13.927.000,00</b>
<b>TOTAL NETO:</b>				<b>\$87.227.000,00</b>

**NOTAS ACLARATORIAS Y/O CONSIDERACIONES ESPECIALES:**  
 Sierracol Energy Arauca LLC, ha verificado el elemento mediante factura No. FVE7783 de fecha 18 de junio del 2025, por un valor de \$ 306.542.500,00, de lo cual corresponden para el DAELY (S) (B) (AP59) el valor de \$206.429.300,00, del bien y/o servicios "DRON DJI MAVIC 3 (SIN GIMBAL) Ruta Servicio No. 35805-DUAVA-FE-02448-V-01 (DJI MAVIC 3) INTERPHASE PARTS - BATTERY KIT (LA UNIDADES) DRON DJI MAVIC 3 PRO y MORE COMBO (RC2) para la unidad DAELY (S) (B) (AP59) presentándose el siguiente balance de ejecución, así:

Valor pactado : \$ 206.765.000,00  
 Valor Ejecutado : \$ 206.429.300,00  
 Valor restante de la perfecta ejecución : \$ 335.700,00

**POR EL EJERCITO NACIONAL,**

SS. JUAN PABLO GALAN MURILLO  
 Suboficial Comandos BAEV16 (S) (B) (AP59)

OT. MARIO ALBERTO CARVAJAL TORRES  
 Oficial Comandos BAEV16 (S) (B) (AP59)

MY JOSE DAVID TORRES RUDAS  
 Ejecutivo y Segundo Comandante DAELY (S) (B) (AP59)

CR. ALEXANDER LARA SILVA  
 Jefe de Estado Mayor Octava División Superior Ejercito Buzonejero

**POR LA EMPRESA,**

ARMANDO FIGUEROA SERPA  
 Representante Empresa SIERRACOL ENERGY ARAUCA LLC

Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL  
 No está autorizado su reproducción total o parcial.

ENTRADA SAP



Cra 54 No.26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Oficina 166  
 Bogotá D.C.  
 cofip@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



2025-04







BATALLON ESPECIAL BIRREACTIVO Y HAL No. 1

ACTA No. 202500011902906

LUGAR Y FECHA: Puerto Jordán - Arauca, 11 de agosto de 2025

**INTERVENIENTES:**  
**CR. ALEXANDER LARA SILVA**  
 Jefe de Estado Mayor Oficina División  
 Supervisor Especial Apoyes  
**TC. WOLFRAM BERNABE MORENO MELO**  
 Comandante BAEV1  
**SV. CESAR FERRERIBERTO MIEZA CHAMORRO**  
 Oficial Logística DIV08  
**SV. ISRAEL VARRIAS CORTES**  
 Suboficial Convenio BAEV1  
**ARMANDO FIGUEROA BERRA**  
 Representante Empresa SIERRACOL ENERGY ARAUCA LLC

**ASUNTO:** Acta de recibo a satisfacción de los aportes en especie del bien y/o servicio "CAPACITACION Y CERTIFICACION OPERADOR DE DRON" por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000,00), acordados en el convenio No. 24-007 suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL, Y SIERRACOL ENERGY ARAUCA LLC.

Las partes que intervinieron en la presente acta y dejaron constancia de la entrega y recibo a satisfacción de los aportes en especie que se relacionan a continuación, los cuales son entregados en razón al Plan de Inversión N° 202-0880032853153 del 4 de diciembre de 2024 por valor de \$200.000.000,00 aprobado mediante Comité de Coordinación de fecha 18 de diciembre de 2024 y alcanza al Plan de Inversión N° 2025000016194873 del 28 de mayo de 2025 por valor de \$200.000.000,00 aprobado mediante el Acta de Comité de Coordinación No. 2025131007471908 de fecha 28 de mayo de 2025, así:

Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL, de conformidad con el artículo 104 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	FECHA DE VENCIMIENTO
1	Capacitación y certificación de operadores de dron	\$ 20.000.000,00	1	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	1	\$ 20.000.000,00	FE 1482 de fecha 23-03-2025, por valor de \$25.000.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 20.000.000,00</b>	<b>\$ 20.000.000,00</b>	<b>\$ 20.000.000,00</b>		

**NOTAS ACLARATORIAS Y CONSIDERACIONES ESPECIALES:**  
 Sierracol Energy Arauca LLC, realizó la entrega de los elementos relacionados según el Acta No. FE 1482 de fecha 23 de julio de 2025 por valor de \$20.000.000,00, del bien y/o servicio "CAPACITACION Y CERTIFICACION OPERADOR DE DRON" a la unidad beneficiaria BAEV1, quedando un valor adicional de \$150.000,00, de acuerdo con el Acta de Estrategia No. A-034-25 de fecha 27 de julio de 2025, cumpliendo con la necesidad y presentándose el siguiente balance de ejecución, así:  
 Valor Pactado: \$30.000.000,00  
 Valor Ejecutado: \$20.000.000,00  
 Valor no ejecutado: \$ 100.000,00

**POR EL EJERCITO NACIONAL,**  
 SV. ISRAEL VARRIAS CORTES  
 Suboficial Convenio BAEV1

**SV. CESAR FERRERIBERTO MIEZA CHAMORRO**  
 Comandante BAEV1

**TC. WOLFRAM BERNABE MORENO MELO**  
 Comandante BAEV1

**CR. ALEXANDER LARA SILVA**  
 Jefe de Estado Mayor Oficina División  
 Supervisor Especial Apoyes

**POR LA EMPRESA,**  
 ARMANDO FIGUEROA BERRA  
 Representante Empresa SIERRACOL ENERGY ARAUCA LLC

**CONTABILIZACIÓN**

CONTABILIZACION No. 5000000789 30-08-2025 \$25.000.000,00 - CAPACITACION DE DRONES BAEV1 COMV-24-007 SIERRACOL ENERGY

CL. doc.	FECHA DE EMISION	NUMERO DE DOCUMENTO	VALOR	DESCRIPCION
1	30/08/2025	5000000789	\$25.000.000,00	Capacitación de operadores de dron

FECHA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	DESCRIPCION	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	FECHA DE VENCIMIENTO
30/08/2025	\$25.000.000,00	1	\$25.000.000,00	Capacitación de operadores de dron	30/08/2025	\$25.000.000,00	1	\$25.000.000,00	30/08/2025

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	SE VERIFICAN SOPORTES DOCUMENTALES DEL CONVENIO N° 24-011 MINERALES CORDOBA S.A.S	N/A	SE VERIFICAN SOPORTES DOCUMENTALES DEL CONVENIO N° 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC DIV08 CAPACITACION Y CERTIFICACION OPERADOR DE DRON del BAEV1 estos documentos no fueron aprobados por la DICCO  Así: FACTURA N° 488-43559 14/08/2025 POR VALOR DE \$5.022.518,00  ACTA DE RECIBO A SATISFACCION N° 2025731012172376 02-09-2025 POR VALOR \$5.022.518,00  ENTRADA SAP N° 5000000909 15-09-2025 POR VALOR DE \$3.877.402,00  CONTABILIZACION N° 500372161815-09-2025 POR VALOR DE \$3.877.402,00

ANEXO PANTALLAZO

FACTURA



3. Elaborar trimestralmente el formato F-29 de los convenios vencidos y vigentes, garantizando que la información relacionada en el mismo, corresponda a la información consolidada y validada de los formatos F-29 remitidos de forma mensual por los señores supervisores específicos, remitiendo mencionados formatos al Comando General de las Fuerzas Militares, a más tardar dentro de los cinco días siguientes al término del trimestre inmediatamente anterior.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	SE REALIZO LA CONSOLIDACION DE LOS F-29 DE TODAS LAS DIVISIONES Y UNIDADES BENEFICIARIAS.	2025131002 503661	SE REALIZO LA CONSOLIDACION DE LOS F-29 DE LOS CONVENIOS VIGENCIAS 2022, 2023, 2024-2025- 2026 Y 2027 CON EL FIN DE SER ENVIADOS AL COMANDO GENERAL DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:  1 24-004 MONA MINAS S.A. COLOMBIA 2 24-005 MALBEC INVERSIONES S.A S 3 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC 4 24-009 URRRA 5 24-011 MINERALES CORDOBA S.A S 6 24-012 MINA EL GRAN PORVENIR EL LIBANO S.A; 7 24-013 QUINTANA S.A S 8 24-015 OPERADORA MINERA S.A S 9 25-002 EGM COLOMBIA S.A S 10 25-004 TERMOTASAJERO SA ESP 11 25-006 MINEROS DEL CARIBONA GOLD SAS 12 25-007 MINERA COBRE COLOMBIA S.A S 13 ACUERDO DE COOPERACION DERIVADO N° 01-2025 CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A S

4. Elaborar semestralmente el formato F-29 garantizando que la información relacionada en el mismo, corresponda a la información consolidada y validada de los formatos F-29 remitidos de forma mensual por los señores supervisores específicos de cada uno de los convenios y/o acuerdos vigentes, remitiendo mencionados formatos al Ministerio de Defensa Nacional de acuerdo a la Circular RS202550213028602 de fecha 13 de febrero de 2025 o aquella que la reemplace o modifique, a más tardar dentro de los cinco días siguientes al término del semestre inmediatamente anterior.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	SE REALIZO LA CONSOLIDACION DE LOS F-29 DE TODAS LAS DIVISIONES Y UNIDADES BENEFICIARIAS.	2025131002 503661	SE REALIZO LA CONSOLIDACION DE LOS F-29 DE LOS CONVENIOS VIGENCIAS 2024-2025- 2026 Y 2027 CON EL FIN DE SER ENVIADOS AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE ACUERDO A LA CIRCULAR RS202550213028602 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025  1 24-004 MONA MINAS S.A. COLOMBIA 2 24-005 MALBEC INVERSIONES S.A S 3 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC 4 24-009 URRRA 5 24-011 MINERALES CORDOBA S.A S 6 24-012 MINA EL GRAN PORVENIR EL LIBANO S.A; 7 24-013 QUINTANA S.A S 8 24-015 OPERADORA MINERA S.A S 9 25-002 EGM COLOMBIA S.A S 10 25-004 TERMOTASAJERO SA ESP 11 25-006 MINEROS DEL CARIBONA GOLD SAS 12 25-007 MINERA COBRE COLOMBIA S.A S 13 ACUERDO DE COOPERACION DERIVADO N° 01-2025 CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A S

5. Entregar trimestralmente los formatos F-29 de los convenios vencidos y vigentes, en medio magnético y debidamente firmados al funcionario encargado de la elaboración del formato F-30, como documentos soportes del mismo.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	SE REALIZO LA CONSOLIDACIÓN EN EXCEL DEL F-30	2025131002 503661	SE REALIZO LA CONSOLIDACIÓN EN EXCEL DEL F-30 DE LOS CONVENIOS Y/O ACUERDOS DE LOS AÑOS 2024-2025- 2026 Y 2027 CON EL FIN DE ENVIARSE A COMANDO GENERAL.  1 24-004 MONA MINAS S.A. COLOMBIA 2 24-005 MALBEC INVERSIONES S.A S 3 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC 4 24-009 URRRA 5 24-011 MINERALES CORDOBA S.A S

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Cra 54 No.26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Oficina 166  
Bogotá D.C.  
cofip@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co

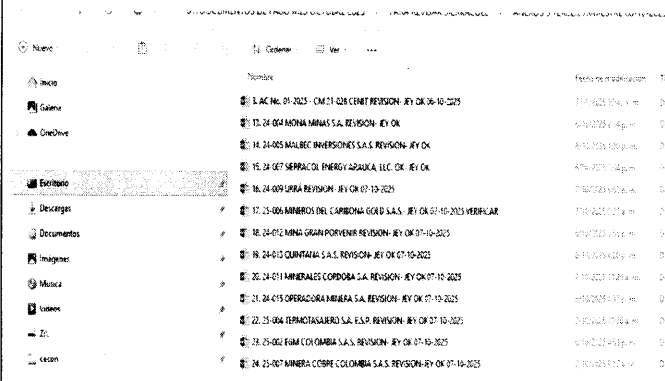


52/118



- 6 24-012 MINA EL GRAN PORVENIR EL LIBANO S.A;
- 7 24-013 QUINTANA S.A.S
- 8 24-015 OPERADORA MINERA S.A.S
- 9 25-002 EGM COLOMBIA S.A.S
- 10 25-004 TERMOTASAJERO SA ESP
- 11 25-006 MINEROS DEL CARIBONA GOLD SAS
- 12 25-007 MINERA COBRE COLOMBIA S.A.S
- 13 ACUERDO DE COOPERACION DERIVADO N° 01-2025 CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S

**ANEXO PANTALLAZO**



9.Elaborar el cuadro económico y balance de ejecución a presentar en los comités de coordinación de los convenios y/o acuerdos vigentes que le sean asignados.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
02	SE REALIZO ACTA DE COMITÉ CUADRO ECONOMICO Y BALANCE GENERAL PARA COMITE N° 01 DEL CONVENIO N° 24-009 URRÁ S.A. E.S.P.	2025131013025336	Efectuar Comité extraordinario para aprobación del Plan de Inversión 2025217028558933 del 15 de septiembre de 2025 de los aportes pactados para la línea de APOYO SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA - Maquinaria y aparatos eléctricos (Baterías), productos de hornos de coque: productos de refinación de petróleo y combustible nuclear (combustible tipo Diesel/Gasolina), Productos de caucho y plástico (Llantas), mediante el cual se realiza alcance al Plan de inversión No. 2025217014630543 del 15 de mayo de 2025, aprobado en el segundo Comité de Coordinación mediante acta No. 2025131006957646 de fecha 19 de mayo de 2025 del Convenio de Colaboración N° 24-009 URRÁ S.A. E.S.P. convenio suscrito el día 20 diciembre del 2024, cuya vigencia va hasta el 20 de diciembre del 2025.
05	SE REALIZO ACTA DE COMITÉ CUADRO ECONOMICO Y BALANCE GENERAL PARA COMITE N° 01 DEL CONVENIO N° 24-011 MINERALES CORDOBA S.A.S.,	2025131015115876	Efectuar el cuarto Comité de Coordinación Convenio de Colaboración No. 24-011, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y la empresa MINERALES CORDOBA S.A.S., convenio suscrito el día 26 de diciembre del 2024, cuya vigencia va hasta el 26 de diciembre del 2026, el cual se desarrollará dando cumplimiento a la siguiente agenda:
	SE REALIZO ACTA DE COMITÉ CUADRO ECONOMICO Y BALANCE GENERAL PARA COMITE DE OTROS N° 01 DEL CONVENIO N°. 25-004 TERMOTASAJERO SA ESP	2025131012958746	Efectuar el segundo Comité de Coordinación para los compromisos adquiridos en el Convenio de Colaboración No 25-004, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y la empresa TERMOTASAJERO SA ESP, convenio suscrito el día 24 de abril del 2027, el cual se desarrollará dando cumplimiento a la siguiente agenda:
	SE REALIZO ACTA DE COMITÉ CUADRO ECONOMICO Y BALANCE GENERAL PARA COMITE N° 01 DEL CONVENIO N°. 011-2025, MINEROS ALUVIAL S.A.S. BIC,	2025131015019196	Efectuar el Primer Comité de Coordinación para dar inicio a los compromisos adquiridos en el Convenio de Colaboración 011-2025, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y la empresa MINEROS ALUVIAL S.A.S. BIC, convenio suscrito el día 04 de

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Cra 54 No.26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Oficina 166  
Bogotá D.C.  
cofip@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



0003-04





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJÉRCITO NACIONAL

**PLANILLA ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES**

Unidad: Dirección de Convenios de Colaboración | Fecha de elaboración: 2025-09-04 - 03:15

N°	N° DOCUMENTO	ASUNTO	ORIGEN	DESTINO	NIVEL DE CLASIFICACION	NÚMERO DE FOLIOS	GRADO Y NOMBRE	FECHA Y HORA	FIRMA
1	202527006224803	INFORME DE SUPERVISIÓN Y F. 29 MES AGOSTO 2025	CEDEA	DMCC	PUBLICA	30			
2	202520032566973	INFORME DE SUPERVISIÓN Y F. 29 MES AGOSTO 2025	DMFF	DMCC	PUBLICA	8			
4	202524010507993	INFORME DE SUPERVISIÓN Y F. 29 MES JUNIO 2025	DMFA	DMCC	PUBLICA	19			

Observaciones:

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA: ASESORA ECONOMICA JEISSY ALVAREZ HINCAPIE

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJÉRCITO NACIONAL

**PLANILLA ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES**

Unidad: Dirección de Convenios de Colaboración | Fecha de elaboración: 2025-10-08 - 03:00

N°	N° DOCUMENTO	ASUNTO	ORIGEN	DESTINO	NIVEL DE CLASIFICACION	NÚMERO DE FOLIOS	GRADO Y NOMBRE	FECHA Y HORA	FIRMA
1	20252702000413	INFORME DE SUPERVISIÓN Y F. 29 MES SEPTIEMBRE 2025	CEDEA	DMCC	PUBLICA	31			
2	2025210025172603	INFORME DE SUPERVISIÓN Y F. 29 MES AGOSTO 2025	DMVJ	DMCC	PUBLICA	13			

Observaciones:

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA: ASESORA ECONOMICA JEISSY ALVAREZ HINCAPIE

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJÉRCITO NACIONAL

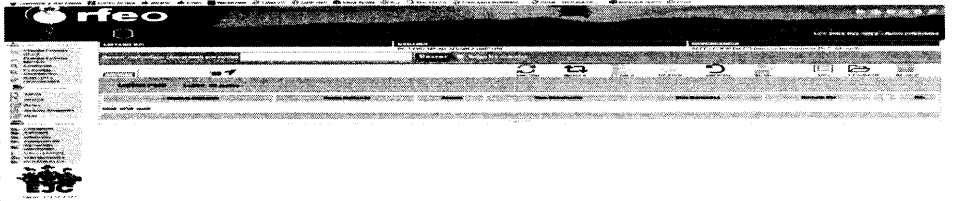
**PLANILLA ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES**

Unidad: Dirección de Convenios de Colaboración | Fecha de elaboración: 2025-10-10 - 11:00

N°	N° DOCUMENTO	ASUNTO	ORIGEN	DESTINO	NIVEL DE CLASIFICACION	NÚMERO DE FOLIOS	GRADO Y NOMBRE	FECHA Y HORA	FIRMA
1	2025240303493461	INFORME DE SUPERVISIÓN Y F. 29 MES FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE 2025	DMVJ	DMCC	PUBLICA	17			
2	202520030312510	INFORME DE SUPERVISIÓN Y F. 29 MES SEPTIEMBRE 2025	DMFF	DMCC	PUBLICA	5			
3	2025240102929333	INFORME DE SUPERVISIÓN Y F. 29 MES SEPTIEMBRE 2025	DMVJ	DMCC	PUBLICA	18			

Observaciones:

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA: ASESORA ECONOMICA JEISSY ALVAREZ HINCAPIE



15. Cumplir con las demás actividades que se deriven del presente contrato de acuerdo a lo designadas por el supervisor del contrato.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	SE REVISO CRUCE DEL F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN CON LA SEÑORA SONIA DEL ÁREA DE CALIDAD	N/A	SE REVISO CRUCE DEL INFORME DE SUPERVISIÓN CON LA SEÑORA SONIA DEL ÁREA DE CALIDAD DE LA UNIDAD DIV06 CORRESPONDIENTE A LOS CONVENIOS: 1. 24-009 URRÁ S.A. E.S.P.

**ANEXO PANTALLAZO**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJÉRCITO NACIONAL

**INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

LUGAR, FECHA: Bogotá D.C. 20 de mayo de 2025

1. DATOS GENERALES DEL ACUERDO:

2. RESUMEN DE LOS APORTES OBJETO DE SUPERVISIÓN

N°	FECHA	ASUNTO	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE CALIFICACIÓN	FECHA DE ARCHIVO
1	20250520	INFORME DE SUPERVISIÓN...	20250520	20250520	20250520	20250520

TOTAL DE LOS APORTES: 1

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Cra 54 No.26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Oficina 166  
Bogotá D.C.  
cofip@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



505319-1

02	SE REVISO CRUCE DEL F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN CON LA SEÑORA SONIA DEL ÁREA DE CALIDAD	N/A	SE REVISO CRUCE DEL INFORME DE SUPERVISIÓN CON LA SEÑORA SONIA DEL ÁREA DE CALIDAD DE LA DIV07 CORRESPONDIENTE A LOS CONVENIOS:  1. 24-011 MINERALES CORDOBA S.A.S 2. 25-002 EGM COLOMBIA S.A.S
----	---	-----	--

**ANEXO PANTALLAZO**

**INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIOS DE COLABORACIÓN**  
 Pág. 1 de 2  
 Código: FO-BCEA-2020-116  
 Versión: 2  
 Fecha de emisión: 2023-11-05

LUGAR, FECHA: Medellín, 20 de marzo de 2025

**INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO Y/O ACUERDO:

NO: 25-002  
 EMPRESA: EGM COLOMBIA S.A.S  
 FECHA SUPERVISIÓN: 2021/02/25  
 FECHA DE TERMINACIÓN: 2021/02/25  
 PROBLEMAS, MODIFICACIONES U OTRAS: N/A

2. RESUMEN DE LOS APORTES OBJETO DE SUPERVISIÓN

CONTRIBUYENTE	TIPO DE APORTES	VALOR DE LOS APORTES
EGM COLOMBIA S.A.S	CONTRIBUCIONES DE SERVICIOS	2.500.000
TOTAL DE LOS APORTES		2.500.000

3. CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN CONVENIO Y/O ACUERDO:

El porcentaje de aplicación de los aportes objeto de supervisión del convenio No. 25-002 es del 0% conforme se expone a continuación:

CONTRIBUYENTE	VALOR DE LOS APORTES	VALOR DE LA EJECUCIÓN	Porcentaje de cumplimiento
EGM COLOMBIA S.A.S	2.500.000	0	0%
TOTAL DE LOS APORTES	2.500.000	0	0%

03	SE REVISO CRUCE CONTABLE CON LA SEÑORA SONIA DEL ÁREA DE CALIDAD		SE REVISO CRUCE CONTABLE CON LA SEÑORA SONIA DEL ÁREA DE CALIDAD DE LA UNIDAD DIPSE CORRESPONDIENTE A LOS CONVENIOS:  1. 24-004 MONA MINAS S.A. COLOMBIA 2. 24-005 MALBEC INVERSIONES S.A.S 3. 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC 4. 24-011 MINERALES CORDOBA S.A.S 5. 24-015 OPERADORA MINERA S.A.S
----	--	--	---

**ANEXO PANTALLAZO**

**INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIOS DE COLABORACIÓN**  
 Pág. 1 de 2  
 Código: FO-BCEA-2020-116  
 Versión: 2  
 Fecha de emisión: 2023-11-05

Bogotá, 20 de marzo de 2025

**INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO Y/O ACUERDO:

NO: 24-004  
 EMPRESA: MONA MINAS S.A.E  
 FECHA SUPERVISIÓN: 2021/02/25  
 FECHA DE TERMINACIÓN: 2021/02/25  
 PROBLEMAS, MODIFICACIONES U OTRAS: N/A

2. RESUMEN DE LOS APORTES OBJETO DE SUPERVISIÓN

CONTRIBUYENTE	TIPO DE APORTES	VALOR DE LOS APORTES
MONA MINAS S.A.E	CONTRIBUCIONES DE SERVICIOS	2.400.000
TOTAL DE LOS APORTES		2.400.000

3. CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN CONVENIO Y/O ACUERDO:

El porcentaje de aplicación de los aportes objeto de supervisión del convenio No. 24-004 es del 0% conforme se expone a continuación:

CONTRIBUYENTE	VALOR DE LOS APORTES	VALOR DE LA EJECUCIÓN	Porcentaje de cumplimiento
MONA MINAS S.A.E	2.400.000	0	0%
TOTAL DE LOS APORTES	2.400.000	0	0%

04	SE REVISO CRUCE CONTABLE CON LA SEÑORA SONIA DEL		SE REVISO CRUCE CONTABLE CON LA SEÑORA SONIA DEL ÁREA DE CALIDAD DE LA DE LA
----	--	--	--

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Cra 54 No.26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Oficina 166  
 Bogotá D.C.  
 cofip@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



ANEXO PANTALLAZO

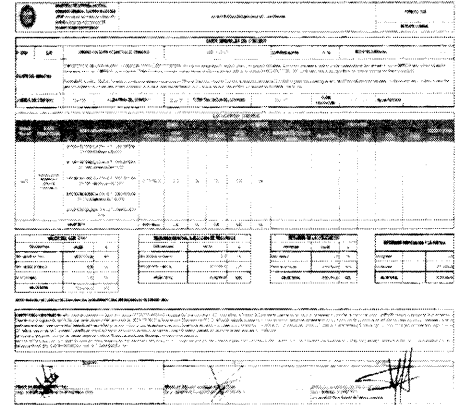


Docum. D.C. 23 de mayo de 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO Y/O ACUERDO:

Formulario with fields for 'EMPRESA', 'FECHA EMISIÓN', 'FECHA TERMINACIÓN', 'PROYECTO/ MODIFICACIONES/ OTROS', and 'RESUMEN DE LOS APORTES OBJETO DE SUPERVISIÓN'.



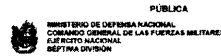
05

SE REVISÓ CRUCE CONTABLE CON LA SEÑORA SONIA DEL ÁREA DE CALIDAD

SE REVISÓ CRUCE CONTABLE CON LA SEÑORA SONIA DEL ÁREA DE CALIDAD DE LA DIV07 CORRESPONDIENTE A LOS CONVENIOS.

- 1. 24-011 MINERALES CORDOBA S.A.S
2. 25-002 EGM COLOMBIA S.A.S

ANEXO PANTALLAZO



Medicamento N° 2025617809274143 MON-COGEFM-COE-CC-SEGE-UJEMOP-DIV07-JEM-DA-25-25

Medellin, Antioquia 28 de marzo de 2025

Señora Teniente Coronel BIBIANA ALEJANDRA GALINDEZ VELASCO
Directora Dirección de Convenios de Colaboración
Calle 24C No. 47-00 Ciudad Piedad
Bogotá, D.C

Asunto: Informe cruce contable Selyma División

Con toda atención me permito informarle a la señora Teniente Coronel Directora de la Dirección de Convenios de Colaboración del Ejército, que según lo establecido en el inciso 2 "Finalidad de Identificar, registrar, controlar, controlar, documentar, reportar, archivar, evaluar los términos de ejecución y estado de ejecución de los proyectos de colaboración que se ejecuten en el territorio de la jurisdicción de la fuerza y que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 10 de la Ley 1712 de 2014, los cuales se encuentran en el sistema DAV-SILCO y/o controlados dentro de los estados financieros de la fuerza y que cumplan con los requisitos establecidos para la ejecución (a la fecha no se revisó cruce contable toda vez que no se han recibido los reportes pactados); así:

CONVENIOS FIRMADOS VIGENCIA 2024-2025

24-007 GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED

Table with 4 columns: Elemento y servicio, Reporte documental, Registro SAP, Observaciones.

PATRIA HONOR LEALTAD

PUBLICA

PUBLICA

Recibo N° 2025617809274143 MON-COGEFM-COE-CC-SEGE-UJEMOP-DIV07-JEM-DA-25-25

Table with 4 columns: Elemento y servicio, Reporte documental, Registro SAP, Observaciones.

24-008 TERMOELECTRICA EL TENORITO S.A.S E.S.P

Table with 4 columns: Elemento y servicio, Reporte documental, Registro SAP, Observaciones.

24-008 EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P - EPME S.P

Table with 4 columns: Elemento y servicio, Reporte documental, Registro SAP, Observaciones.

24-010 ISAIGEN S.A E.S.P

Table with 4 columns: Elemento y servicio, Reporte documental, Registro SAP, Observaciones.

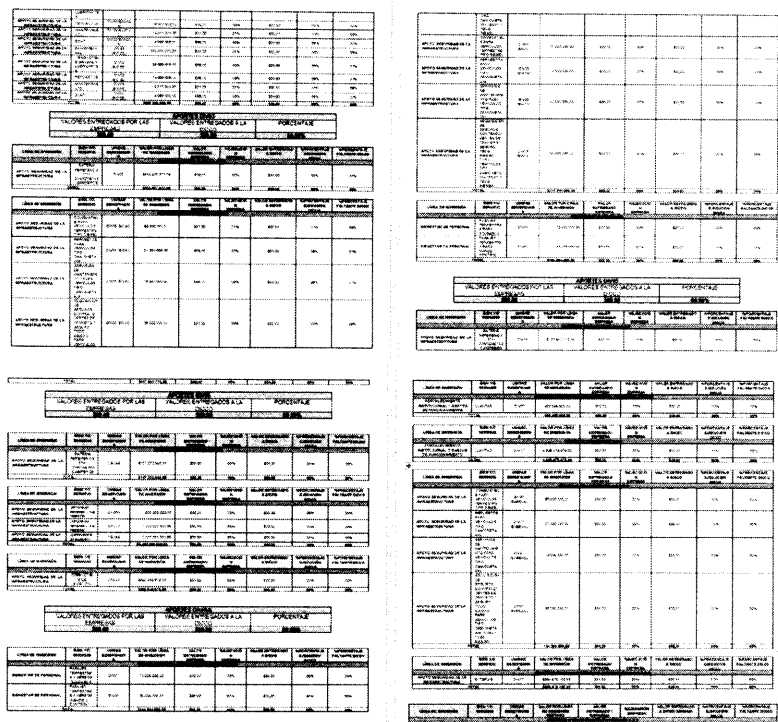
24-010 ISAIGEN S.A E.S.P

Table with 4 columns: Elemento y servicio, Reporte documental, Registro SAP, Observaciones.

PATRIA HONOR LEALTAD

PUBLICA



	06	SE ENTREGO AL ÁREA DE CALIDAD LA CALIFICACIÓN DE LOS JEM	<p>N/A</p> <p>SE ENTREGO AL ÁREA DE CALIDAD LA CALIFICACIÓN DE LOS JEM DE LOS APORTES EJECUTADOS DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>24-004 MONA MINAS S.A. COLOMBIA</li> <li>24-005 MALBEC INVERSIONES S.A.S</li> <li>24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC</li> <li>24-009 URRA</li> <li>24-011 MINERALES CORDOBA S.A.S</li> <li>24-012 MINA EL GRAN PORVENIR EL LIBANO S.A.</li> <li>24-013 QUINTANA S.A.S</li> <li>24-015 OPERADORA MINERA S.A.S</li> <li>25-002 EGM COLOMBIA S.A.S</li> <li>25-004 TERMOTASAJERO SA ESP</li> <li>25-006 MINEROS DEL CARIBONA GOLD SAS</li> <li>25-007 MINERA COBRE COLOMBIA S.A.S</li> <li>ACUERDO DE COOPERACIÓN DERIVADO N° 01-2025 AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN 3045119 (21-028)</li> </ol>												
<p align="center"><b>ANEXO PANTALLAZO</b></p> 															
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: \$31.150.000,00 Valor autorizado a pagar: \$4.450.000,00														
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Valor Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>PORVENIR</td> <td>\$284.800</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>FAMISANAR</td> <td>\$222.500</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>POSITIVA</td> <td>\$9.300</td> </tr> </tbody> </table>			Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	PORVENIR	\$284.800	SALUD	FAMISANAR	\$222.500	ARL	POSITIVA	\$9.300
Obligación	Entidad	Valor Pago													
PENSIÓN	PORVENIR	\$284.800													
SALUD	FAMISANAR	\$222.500													
ARL	POSITIVA	\$9.300													
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> <li>Cuenta de cobro</li> <li>Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el contratista y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido.</li> <li>Copia discriminada de los aportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.</li> <li>Comprobante de pago de la planilla de seguridad social</li> </ol>														

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Cra 54 No.26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Oficina 166  
 Bogotá D.C.  
 cofip@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



	5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizada
<b>15. CONSTANCIAS</b>	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma <b>PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/></b> <b>TOTAL <input type="checkbox"/></b>  Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
<b>16. RECOMENDACIONES</b>	NINGUNA
<b>17. CONCLUSIONES</b>	CUMPLIÓ CON LAS OBLIGACIONES

Para constancia se firma en, (**Bogotá**), en el mes de **NOVIEMBRE 2025**

**FIRMA SUPERVISOR**

Contrato No. 583-CENACPERSONAL-2025

Nombre completo: MY. MARTINEZ GALVIS DARVIS AMOS

Cargo: OFICIAL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Resolución de nombramiento (2025127000401193 de 09 de Enero de 2025)

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Cra 54 No.26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Oficina 166  
Bogotá D.C.  
[cofip@buzonejercito.mil.co](mailto:cofip@buzonejercito.mil.co) – [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



9203-91